

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL AULA TGD

Para evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje se debe distinguir, por un lado el aprendizaje del alumno, para extraer conclusiones de todo el proceso; y por otro, la forma de enseñar, para valorar hasta qué punto está favoreciendo el desarrollo y el aprendizaje del alumno.

Nunca puede quedar reducida a actuaciones aisladas en situaciones de examen o prueba, ni identificarse con las calificaciones o con la promoción.

Por lo tanto, la información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante, con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. De esa manera, la evaluación será procesual, revisando la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

La evaluación ha de servir también para proporcionar información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos que hay que conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje adecuadas y concretas.

Contemplando estas características, hablaremos de evaluación GLOBAL, CONTINUA Y FORMATIVA.

Evaluación Global: implica una evaluación no sólo de los contenidos conceptuales, sino también de los procedimientos y de las actitudes, intereses y posibilidades que el alumno tiene para enfrentarse a las diferentes actividades.

Evaluación Procesual: se realizará una evaluación continua y procesual, que aporte información en todo momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las posibles dificultades que puedan surgir dentro del proceso, para modificar aquellos aspectos que interfieran en el proceso de E/A, e ir viendo la consecución de los objetivos terminales o criterios de evaluación planteados para el alumno.

Evaluación Formativa: implica llevar a cabo una revisión constante sobre el propio proceso de enseñanza, viendo si la forma de enseñar, la actuación del profesorado en cuanto a la práctica docente, los recursos utilizados,..., potencian al máximo el desarrollo del alumno; es decir, las Competencias Básicas y los objetivos a conseguir; en definitiva, habrá que revisar de forma continua nuestra propia actuación.

Para poder desarrollar la evaluación de las áreas curriculares, evaluaremos de forma conjunta y coordinada con los profesores responsables del área, los tutores y el Aula de Apoyo.

Además el Aula de Apoyo adjuntará a las familias trimestralmente una evaluación sobre las capacidades que están trabajando desde su adaptación en Habilidades Sociales. Los criterios de evaluación serán: **Conseguido, En desarrollo, No conseguido.**

En relación al cómo evaluar, habrá que evaluar los instrumentos y técnicas utilizadas. Esta evaluación será cualitativa y global, por ello, se utilizará la observación sistemática utilizando para ello, una hoja de registro en la cual se pueda anotar los aspectos trabajados en cada sesión de apoyo y el grado de consecución. También será útil la revisión de las tareas y actividades, y las pruebas de evaluación.

Sobre cuándo evaluar, distinguimos tres momentos:

✚ Evaluación inicial: para ajustar el currículo a las necesidades, intereses y posibilidades

✚ Evaluación procesual: para revisar cada sesión de apoyo y estar en estrecha coordinación con los tutores, pudiendo ver en todo momento cómo se ajusta el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de los alumnos, y si fuera necesario, poder modificar algún elemento distorsionante o mal planteado. Además del seguimiento continuo, debemos tener en cuenta las reuniones periódicas con las familias, EOEP, tutores y los profesionales del Aula de Apoyo. La evaluación continua tendrá un carácter normalizador, realizándose una evaluación trimestral que constará por escrito en su boletín informativo de evaluación escolar.

Evaluación final: para obtener una estimación global de los avances de cada alumno. Se comprobará la adquisición de las Competencias Básicas, expresadas en los objetivos planteados para el curso escolar